

POLÍTICA DE CALIDAD **AFES Salud Mental**

AFES Salud Mental es una entidad sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública, cuyo ámbito de actuación es la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tiene como finalidad primordial trabajar para que las personas que conforman el colectivo de salud mental, habitualmente en situación de vulnerabilidad social, con una discapacidad o situación de dependencia o riesgo de padecerla añadida, puedan ejercer plenamente su ciudadanía. Esto es, acceso a la salud, la educación, la vivienda y el trabajo, Asimismo, para que sus familiares y allegados puedan tener una atención digna, adoptando todas las medidas necesarias para mejorar su calidad de vida.

Nuestra **misión** es promover las estrategias y el cambio necesario para contribuir a la construcción de un mundo más justo en el que las personas con problemas de salud mental y familiares puedan tomar de forma consciente y libre las decisiones que afectan a sus vidas, disfrutar de sus derechos y asumir sus responsabilidades igual que el resto de la ciudadanía.

La **visión** de AFES es consolidarse como una de las Organizaciones líderes en el sector de salud mental, referente en la Comunidad autónoma de Canarias, con la mirada puesta en la recuperación y el empoderamiento, con una función reivindicativa clara y firme, con criterio propio y mayor independencia. Compartimos **valores que nos identifican**, diferencian e inspiran como organización en nuestro trabajo diario como son la **pasión**, la **mirada crítica**, la **transparencia**, el **rigor** y la **coherencia**, la **innovación** y un alto grado de **compromiso con las personas y el entorno**.

El despliegue de esta política se hará a través de objetivos, que aseguren la eficacia y eficiencia de todas nuestras actividades, aplicando la gestión por procesos y los requisitos de la Norma UNE EN ISO 9001:2015 a través de nuestro Sistema de Gestión de Calidad.

El alcance del Sistema incluye los servicios destinados a la atención de personas con problemas de salud mental y sus familiares y allegados: atención social (servicio de orientación y acompañamiento, atención a personas judicializadas), atención familiar, formación profesional para el empleo, promoción de la autonomía personal, recursos alojativos, centros de rehabilitación psicosocial, centros de integración social y laboral (centros ocupacionales).

El desarrollo, la difusión, aplicación y mejora de la Política de Calidad, es una tarea en la que La Dirección de la entidad está comprometida y que nos compete a todas, con la meta común de conseguir los **objetivos planteados**:

Asegurar la prestación de los servicios a las personas usuarias conforme al Sistema de Gestión de Calidad.

Desarrollar acciones de seguimiento, mejora y control que sitúen a la organización en la mejora continua.

La Dirección